

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	10-61595- -9	FECHA:	2013-02-21 11:09:33
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	9
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JESÚS MARIA MÉNDEZ BERMÚDEZ
notificaciones@wolfmendez.com

Asunto: Radicación: 10-61595- -9
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 3528
 Folios: 9

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2008/081739				
Fecha de Presentación Internacional	30/10/2008				

Mediante oficio No. 18590 notificado por fijación en lista de fecha 23 de octubre del 2012, este despacho en forma equivocada requirió al abogado Germán Castillo Grau en los términos del artículo 45 de la decisión 486 de la Comisión de la comunidad Andina, para que dentro del plazo de sesenta días presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente que se tramita dentro del expediente de la referencia.

Teniendo en cuenta que al momento de presentar la solicitud mediante escrito radicado el 8 de agosto del 2012 bajo el número 10-061595-00006-0000, el solicitante confiere poder para actuar al doctor Jesús M. Méndez Bermúdez, adjuntando para tal efecto el documento de poder debidamente diligenciado, es procedente revocar en su totalidad el oficio N° 18590 de fecha 23 de octubre del 2012 y en su lugar efectuar un nuevo requerimiento a nombre del apoderado, en los siguientes términos:

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 8 a 21	24/Mayo/2010
Reivindicaciones:	Folios 22 a 25	24/Mayo/2010
	Folios 45 a 47	10/Agosto/2010
Dibujos:	Folios 26 a 38	24/Mayo/2010
Prioridad:	US 61/000,907	30/Octubre/2007
	US 61/084,281	29/Julio/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: "Placa ósea asegurada en ángulo variable"

El problema planteado en esta solicitud consiste en diseñar un mejor sistema poliaxial para asegurar el tornillo al dispositivo de fijación, que supere las deficiencias y desventajas de los sistemas poliaxiales conocidos, como por ejemplo: que los tornillos se pudiesen insertar en un ángulo deseable con respecto al dispositivo de fijación seleccionado por el cirujano de una forma fácil y sencilla de manipular.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un sistema de placa ósea a una placa para la fijación a una porción deseada de hueso que se va a tratar, que comprende una primera abertura receptora de elemento de fijación que incluye una pluralidad de columnas distribuidas alrededor de una circunferencia de la misma y una pluralidad de secciones expandidas radialmente que separan las columnas adyacentes entre sí en combinación con una pluralidad de proyecciones formadas sobre las columnas, las cuales proyecciones se extienden desde las superficies de las columnas a lo largo de porciones de un trayecto que se extiende helicoidalmente alrededor de una superficie interna de la primera abertura receptora de elemento de fijación, en donde las formas de las superficies de las columnas sobre las cuales se forman las proyecciones se seleccionan de manera que, cuando las engancha la cabeza de un elemento de osteosíntesis para asegurarlas dentro de la primera abertura receptora de elemento de fijación, las proyecciones enganchan una rosca de una cabeza del elemento de osteosíntesis para asegurar el elemento de osteosíntesis en la primera abertura receptora de elemento de fijación en cualquier ángulo seleccionado por el usuario dentro de una gama permitida de angulaciones.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61B 17/80

4 . De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

La reivindicación 1 presenta una ventaja de invención, identificada de la siguiente forma: *“...las formas de las superficies sobre las cuales se forman las proyecciones se pueden seleccionar, de manera que, cuando las engancha la cabeza de un elemento de osteosíntesis para asegurarlo dentro de la primera abertura receptora de elemento de fijación, las proyecciones enganchan una rosca de una cabeza del elemento de osteosíntesis para asegurar el elemento de osteosíntesis en la primera abertura receptora de elemento de fijación en cualquier ángulo seleccionado por el usuario dentro de una gama permitida de angulación.”* Las ventajas no son permitidas como características técnicas.

Las Reivindicaciones 4-6, 10 y 11 no son claras porque el término, “sustancialmente”, es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

La Reivindicación 2 no es clara porque la expresión, “forma y tamaño adecuados” es imprecisa, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 30 de octubre de 2007.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 2006/0235400	“Bone Plate”	Octubre 19, 2006
D2	US 6955677	“Multi-angular fastening apparatus and method for surgical bone screw/plate systems”	Octubre 18, 2005

El documento D1¹ divulga una placa ósea que tiene una parte inferior del lado del hueso, una parte superior y una pluralidad de orificios en la placa de conexión de la parte inferior con la parte superior, con un eje de agujero central (ver resumen).

El documento D2² divulga un aparato de sujeción que incluye un sujetador y un sujetador para recibir miembros. El aparato permite que el sujetador sea colocado en el miembro de sujeción receptor en un ángulo de inserción variable seleccionado por el usuario. El sujetador incluye una sección alargada y una sección de cabeza adyacente. Tanto la sección alargada y la cabeza están roscadas (ver resumen).

6 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

¹<http://www.google.com/patents?id=196ZAAAAEBAJ&printsec=abstract&zoom=4#v=onepage&q&f=false>

²<http://www.google.com/patents?id=7nkUAAAAEBAJ&printsec=abstract&zoom=4#v=onepage&q&f=false>

Novedad (Art 16 D486)

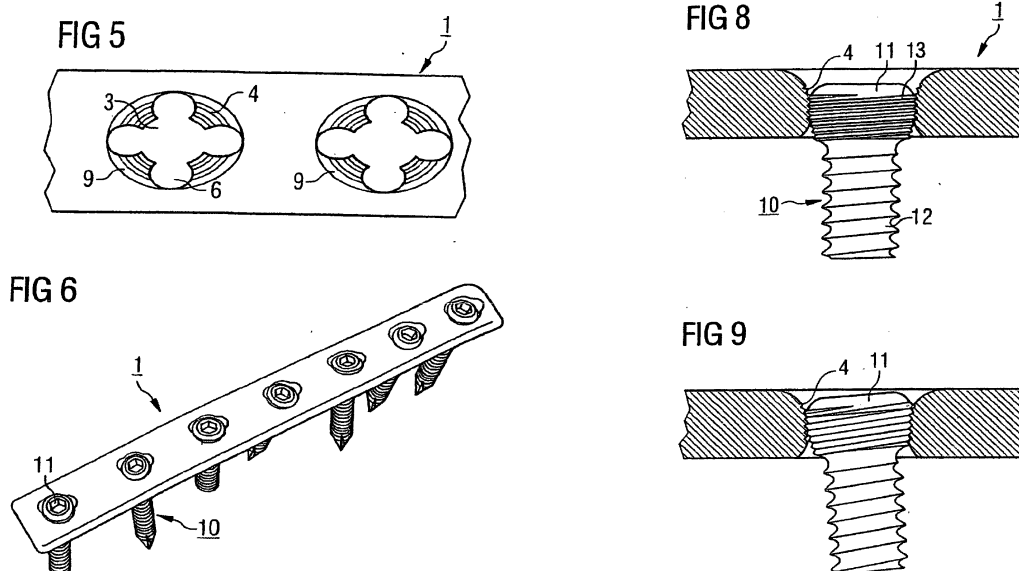
La reivindicación 1 consiste en:

“Una placa para fijarla a una porción deseada de hueso que se va a tratar, que comprende: una primera abertura receptora de elemento de fijación que se extiende a través de éste desde una superficie proximal la cual, cuando la placa está acoplada a la porción deseada del hueso en una configuración deseada...” (Fl. 45).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Una placa para fijarla a una porción deseada de hueso que se va a tratar	Una placa para fijarla a una porción deseada de hueso que se va a tratar (Párr. 6, resumen y Fig. 6)
una primera abertura receptora del elemento de fijación que se extiende a través de éste desde una superficie proximal la cual, cuando la placa está acoplada a la porción deseada del hueso en una configuración deseada, mira en dirección contraria al hueso a una superficie distal la cual, cuando se encuentra en la configuración deseada, mira hacia el hueso, la cual primera abertura receptora de elemento de fijación incluye: una pluralidad de columnas distribuidas alrededor de una circunferencia de la misma, cada una de las cuales columnas se extiende desde la superficie proximal hasta la superficie distal	una primera abertura (3, Fig. 3) receptora del elemento de fijación (10) que se extiende a través de éste (Figs. 1 y 2) desde una superficie proximal (superficie donde el numeral 1 se dirige hacia) la cual, cuando la placa está acoplada a la porción deseada del hueso en una configuración deseada, mira en dirección contraria al hueso a una superficie distal (superficie donde el numeral 2 se dirige hacia) la cual, cuando se encuentra en la configuración deseada, mira hacia el hueso, la cual primera abertura receptora de elemento de fijación incluye: una pluralidad de columnas (Fig. 3, la porción donde el numeral 7 se dirige hacia) distribuidas alrededor de una circunferencia de la misma, cada una de las cuales columnas se extiende desde la superficie proximal hasta la superficie distal (Párr. 32, 34, 36-37, Figs. 1-5, 8 y 9)
una pluralidad de secciones expandidas radialmente que separan las columnas adyacentes entre sí	una pluralidad de secciones expandidas radialmente que separan las columnas adyacentes entre sí (Figs. 3 y 6)
una pluralidad de proyecciones formadas sobre las columnas, las cuales proyecciones se extienden desde las superficies de las columnas a lo largo de porciones de un trayecto que se extiende helicoidalmente alrededor de una superficie interna de la primera abertura receptora del elemento de fijación, las formas de las superficies de las columnas sobre las cuales se forman las proyecciones se pueden seleccionar de manera que, cuando las engancha la cabeza de un elemento de osteosíntesis para asegurarlo dentro de la primera abertura receptora del elemento de fijación, las proyecciones enganchan una rosca de una cabeza del elemento de osteosíntesis para asegurar el elemento de osteosíntesis en la primera abertura receptora del elemento de fijación en cualquier ángulo seleccionado por el usuario dentro de una gama permitida de angulación	una pluralidad de proyecciones formadas sobre las columnas (Fig. 3, el numeral 7 apunta hacia las proyecciones, Párr. 32), las cuales proyecciones se extienden desde las superficies de las columnas a lo largo de porciones de un trayecto que se extiende helicoidalmente alrededor de una superficie interna de la primera abertura receptora del elemento de fijación (Fig. 3, Párr. 32-34), las formas de las superficies de las columnas sobre las cuales se forman las proyecciones se pueden seleccionar de manera que, cuando las engancha la cabeza de un elemento de osteosíntesis para asegurarlo dentro de la primera abertura receptora del elemento de fijación, las proyecciones enganchan una rosca de una cabeza del elemento de osteosíntesis para asegurar el elemento de osteosíntesis en la primera abertura receptora del elemento de fijación en cualquier ángulo seleccionado por el usuario dentro de una gama permitida de angulación (Párr. 7 y Figs. 6-7)

Figuras 5-6 y 8-9 del documento US 2006/0235400



En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

D1 revela en donde la primera abertura receptora del elemento de fijación es para asegurar en su interior un elemento de osteosíntesis en un ángulo deseado con respecto a un eje central de la primera abertura receptora de elemento de fijación, las cuales proyecciones están separadas a lo largo del eje central de la primera abertura receptora de elemento de fijación por una distancia correspondiente a una inclinación de una rosca helicoidal sobre una cabeza del elemento de osteosíntesis de manera que una porción de las proyecciones enganchan mediante roscas la rosca helicoidal de la cabeza del elemento de osteosíntesis (Párr. 32-34, Figs. 3 y 6), afectando la novedad de la reivindicación 2.

D1 revela en donde cada una de las columnas incluye una primera porción (Figs. 8 y 9, la porción cerca hacia donde el numeral 4 puntea) que se aguza radialmente hacia dentro desde la superficie proximal hasta un punto de deflexión (cualquier punto en donde la cabeza del tornillo agarra la placa) dentro de la primera abertura receptora de elemento de fijación, cada una de las columnas incluye una segunda porción que se aguza radialmente hacia fuera (Figs. 8-9, la porción curvada cerca a la superficie distal) desde el punto de deflexión hasta la superficie distal de manera que un área de corte transversal de la primera abertura receptora del elemento de fijación es más pequeña en el punto de deflexión que en las superficies proximal y distal (Párr. 32-38, Figs. 8-9), afectando la novedad de la reivindicación 3.

D1 revela en donde la primera de las secciones expandidas radialmente (Fig. 3, cualquier sección) está formada como una luz cilíndrica que se extiende paralela al eje central (Figs. 1, 2 y 5) de la primera abertura receptora del elemento de fijación (Párr. 32-38, Fig. 3), afectando la novedad de la reivindicación 4.

D1 revela en donde los cortes transversales de las porciones de la primera abertura receptora del elemento de fijación formadas por las columnas en planos perpendiculares al eje central de la primera abertura receptora del elemento de fijación son circulares y en donde la primera sección expandida radialmente se extiende radialmente más allá de un diámetro de las porciones de la primera abertura receptora del elemento de fijación en las superficies proximal y distal (Párr. 32-38, Figs. 3-5 y 8-9, Reivindicaciones 1, 10 y 25), afectando la novedad

de la reivindicación 5.

D1 revela en donde la forma de las superficies de las columnas sobre las cuales se forman las proyecciones está formada para enganchar de forma roscada una rosca formada sobre una cabeza cónica de un elemento de osteosíntesis que se va a asegurar dentro de la primera abertura receptora del elemento de fijación en un ángulo seleccionado por el usuario dentro del intervalo permitido de angulación (Párr. 32-38, Figs. 3-5 y 8-9, Reivindicaciones 1, 10 y 25), afectando la novedad de la reivindicación 6.

D1 revela en donde la forma de las superficies de las columnas sobre las cuales se forman las proyecciones se curva en un plano paralelo al eje central de la primera abertura receptora del elemento de fijación de manera que los ángulos de las tangentes a las curvas adyacentes a la superficie proximal con respecto al eje central de la primera abertura central receptora del elemento de fijación son iguales a la máxima angulación deseada de un elemento de osteosíntesis que se va a asegurar en la primera abertura receptora del elemento de fijación más un ángulo de aguzamiento de una cabeza cónica del elemento de osteosíntesis (Párr. 32-38, Figs. 3-5 y 8-9, Reivindicaciones 1, 10 y 25), afectando la novedad de la reivindicación 7.

D1 revela en donde el arco de angulación de un elemento de osteosíntesis que se va a asegurar en la primera abertura receptora del elemento de fijación va de 0° a 45° (Párr. 32, Figs. 8-9, Reivindicación 25), afectando la novedad de la reivindicación 9.

D1 revela en donde cada una de las proyecciones se extiende hacia fuera desde la superficie de la columna correspondiente perpendicular a la misma (Párr. 32-38, Figs. 8-9), afectando la novedad de la reivindicación 10.

D1 revela en donde cada una de las proyecciones se extiende hacia fuera desde la superficie de la correspondiente columna perpendicular al eje central de la primera abertura receptora del elemento de fijación (Párr. 32-38, Figs. 8-9), afectando la novedad de la reivindicación 11.

D1 revela en donde las columnas se distribuyen alrededor de la circunferencia de la primera abertura receptora del elemento de fijación equidistantes entre sí (Párr. 32, Fig. 3), afectando la novedad de la reivindicación 14.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 8 consiste en:

“El dispositivo de la reivindicación 7, en donde las tangentes a las curvas adyacentes a la superficie proximal van de 25° a 35°.” (Fl. 46).

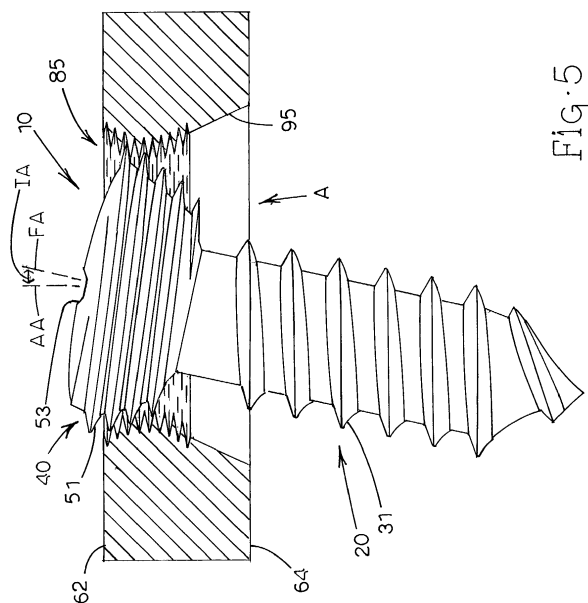
Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una placa para fijarla a una porción deseada de hueso que se va a tratar	Una placa para fijarla a una porción deseada de hueso que se va a tratar (Párr. 6, resumen y Fig. 6)	Una placa para fijarla a una porción deseada de hueso que se va a tratar (resumen, Col. 2 líneas 16-17)
una primera abertura receptora del elemento de fijación que se extiende a	una primera abertura (3, Fig. 3) receptora del elemento de fijación (10) que se extiende a	una primera abertura receptora del elemento de fijación que se extiende a través de éste

través de éste desde una superficie proximal la cual, cuando la placa está acoplada a la porción deseada del hueso en una configuración deseada, mira en dirección contraria al hueso a una superficie distal la cual, cuando se encuentra en la configuración deseada, mira hacia el hueso, la cual primera abertura receptora de elemento de fijación incluye: una pluralidad de columnas distribuidas alrededor de una circunferencia de la misma, cada una de las cuales columnas se extiende desde la superficie proximal hasta la superficie distal	través de éste (Figs. 1 y 2) desde una superficie proximal (superficie donde el numeral 1 se dirige hacia) la cual, cuando la placa está acoplada a la porción deseada del hueso en una configuración deseada, mira en dirección contraria al hueso a una superficie distal (superficie donde el numeral 2 se dirige hacia) la cual, cuando se encuentra en la configuración deseada, mira hacia el hueso, la cual primera abertura receptora de elemento de fijación incluye: una pluralidad de columnas (Fig. 3, la porción donde el numeral 7 se dirige hacia) distribuidas alrededor de una circunferencia de la misma, cada una de las cuales columnas se extiende desde la superficie proximal hasta la superficie distal (Párr. 32, 34, 36-37, Figs. 1-5, 8 y 9)	desde una superficie proximal la cual, cuando la placa está acoplada a la porción deseada del hueso en una configuración deseada, mira en dirección contraria al hueso a una superficie distal la cual, cuando se encuentra en la configuración deseada, mira hacia el hueso (Col. 4 líneas 46-62)
una pluralidad de secciones expandidas radialmente que separan las columnas adyacentes entre sí	una pluralidad de secciones expandidas radialmente que separan las columnas adyacentes entre sí (Figs. 3 y 6)	No menciona
una pluralidad de proyecciones formadas sobre las columnas, las cuales proyecciones se extienden desde las superficies de las columnas a lo largo de porciones de un trayecto que se extiende helicoidalmente alrededor de una superficie interna de la primera abertura receptora del elemento de fijación, las formas de las superficies de las columnas sobre las cuales se forman las proyecciones se pueden seleccionar de manera que, cuando las engancha la cabeza de un elemento de osteosíntesis para asegurarlo dentro de la primera abertura receptora del elemento de fijación, las proyecciones enganchan una rosca de una cabeza del elemento de osteosíntesis para asegurar el elemento de osteosíntesis en la primera abertura receptora del elemento de fijación en cualquier ángulo seleccionado por el usuario dentro de una gama permitida de angulación	una pluralidad de proyecciones formadas sobre las columnas (Fig. 3, el numeral 7 apunta hacia las proyecciones, Párr. 32), las cuales proyecciones se extienden desde las superficies de las columnas a lo largo de porciones de un trayecto que se extiende helicoidalmente alrededor de una superficie interna de la primera abertura receptora del elemento de fijación (Fig. 3, Párr. 32-34), las formas de las superficies de las columnas sobre las cuales se forman las proyecciones se pueden seleccionar de manera que, cuando las engancha la cabeza de un elemento de osteosíntesis para asegurarlo dentro de la primera abertura receptora del elemento de fijación, las proyecciones enganchan una rosca de una cabeza del elemento de osteosíntesis para asegurar el elemento de osteosíntesis en la primera abertura receptora del elemento de fijación en cualquier ángulo seleccionado por el usuario dentro de una gama permitida de angulación (Párr. 7 y Figs. 6-7)	una pluralidad de proyecciones formadas sobre las aberturas, las cuales proyecciones se extienden desde las superficies de las aberturas a lo largo de porciones de un trayecto que se extiende helicoidalmente alrededor de una superficie interna de la primera abertura receptora del elemento de fijación, las formas de las superficies de las aberturas sobre las cuales se forman las proyecciones se pueden seleccionar de manera que, cuando las engancha la cabeza de un elemento de osteosíntesis para asegurarlo dentro de la primera abertura receptora del elemento de fijación, las proyecciones enganchan una rosca de una cabeza del elemento de osteosíntesis para asegurar el elemento de osteosíntesis en la primera abertura receptora del elemento de fijación en cualquier ángulo seleccionado por el usuario dentro de una gama permitida de angulación (Figs. 1 y 5; Col. 5 línea 31-Col. 6 línea 2; Col. 4 líneas 46-62)

las tangentes a las curvas adyacentes a la superficie proximal van de 25° a 35°	No menciona	las tangentes a las curvas adyacentes a la superficie proximal van de 25° a 35° (Col. 7, líneas 8-20, Figs. 3, 5 y 7)
---	-------------	---

Figura 5 del documento US 6955677



Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 8 porque divulgan una placa ósea (ver resumen) en el caso de D1, y para D2 un aparato de sujeción (resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 8 y la placa ósea de D1 consiste en que D1 no revela que las tangentes a las curvas adyacentes a la superficie proximal van de 25° a 35°.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 8 y un aparato de sujeción de D2 consiste en que D2 no divulga que la primera abertura receptora del elemento de fijación incluye una pluralidad de columnas distribuidas alrededor de una circunferencia de la misma, cada una de las cuales columnas se extiende desde la superficie proximal hasta la superficie distal, y una pluralidad de secciones expandidas radialmente que separan las columnas adyacentes entre sí.

El efecto que logra el incluir que las tangentes a las curvas adyacentes a la superficie proximal van de 25° a 35° es que mejora que los tornillos se pudiesen insertar en un ángulo deseable con respecto al dispositivo de fijación seleccionado por el cirujano de una forma fácil y sencilla de manipular.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar una placa ósea conocida en D1 para mejorar que los tornillos se pudiesen insertar en un ángulo deseable con respecto al dispositivo de fijación seleccionado por el cirujano de una forma fácil y sencilla de manipular.”

Sin embargo, la utilización de que las tangentes a las curvas adyacentes a la superficie proximal van de 25° a 35°, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un aparato de sujeción donde divulga un aparato de sujeción en donde las tangentes a las curvas adyacentes a la superficie proximal van de 25° a 35 (Col. 7, líneas 8-20, Figs. 3, 5 y 7).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría que las tangentes a las curvas adyacentes a la superficie proximal van de 25° a 35° de D2 en el procedimiento de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 8 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones dependientes 12 y 13 están afectadas por nivel inventivo, por las razones dadas a continuación:

D2 revela en donde un ángulo de una tangente de una curvatura de una porción proximal de cada columna es la suma de un máximo descentramiento angular de un elemento de osteosíntesis que se va a asegurar dentro de la primera abertura receptora del elemento de fijación y un ángulo de aguzamiento de una cabeza cónica del elemento de osteosíntesis (Col. 7, líneas 8-20, Figs. 3, 5 y 7), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 12.

D2 revela en donde un ángulo de una tangente de una curvatura de una porción distal de cada columna es una diferencia entre el máximo descentramiento angular de un elemento de osteosíntesis que se va a asegurar dentro de la primera abertura receptora del elemento de fijación y el ángulo de aguzamiento de la cabeza cónica del elemento de osteosíntesis (Col. 7, líneas 8-20, Figs. 3, 5 y 7), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 13.

OBSERVACIONES

Este Despacho encuentra que a nivel de trámite nacional se encuentra la solicitud de número de radicación 10-028455 con fecha de prioridad de solicitud (13 de Agosto de 2007).

Se le sugiere al solicitante tener en cuenta revisar que la materia que se reclama en la actual solicitud se encuentre excluida dentro del alcance de la solicitud 10-028455.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2006/0235400	1-7, 9-11 y 14	Novedad
D2	US 6955677	8 y 12-13	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-02-26

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Leonardo Rojas Vega